



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 279-2023-CF-FIIS

Callao, 02 de junio del 2023

Visto, el PROVEÍDO N° 142-2023-D-FIIS, de fecha 02 de junio del 2023; referente al OFICIO N° 208-UIFIIS-2023, de fecha 01 de junio del 2023; del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, respecto al INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, presentado por el Docente Asociado a Tiempo Completo, MG. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE, Titulado: “IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA PROLONGAR LA OPERATIVIDAD DE LAS MÁQUINAS IMPRESORAS TEXTIL DIGITAL DE UNA EMPRESA DE CONFECCIONES DE POLOS EN LIMA”.

CONSIDERANDO:

Que, el Docente Asociado a Tiempo Completo, MG. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE, ha cumplido con presentar su Informe Final del Proyecto de Investigación de acuerdo al Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao; Aprobado con Resolución N° 418-2022-R de fecha 31 de mayo del 2022;

Que, en Sesión del día 09 de mayo del 2023, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, resuelve aprobar el Informe Final de Investigación presentado por el Docente Asociado a Tiempo Completo, MG. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE, con Resolución N° 010-2023-UIFIIS-UNAC;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, de la FIIS, del día viernes 02 de junio del 2023, se aprobó el referido Informe Final del Proyecto de Investigación, presentado por el Docente Asociado a Tiempo Completo, MG. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE, Titulado: “IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA PROLONGAR LA OPERATIVIDAD DE LAS MÁQUINAS IMPRESORAS TEXTIL DIGITAL DE UNA EMPRESA DE CONFECCIONES DE POLOS EN LIMA”.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

- 1° REFRENDAR el INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, presentado por el Docente Asociado a Tiempo Completo, MG. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE, Titulado: “IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA PROLONGAR LA OPERATIVIDAD DE LAS MÁQUINAS IMPRESORAS TEXTIL DIGITAL DE UNA EMPRESA DE CONFECCIONES DE POLOS EN LIMA”, desarrollado con cronograma de ejecución de 12 (Doce) meses, aprobado con Resolución Rectoral N° 418-2022-R.
- 2° DEJAR SIN EFECTO, la Resolución N°242-2023-CF-FIIS, de fecha 17 de mayo del 2023.
- 3° TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Señora Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRHH, UIFIIS, e interesado para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.